

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - ABRIL 2019

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de abril 2019**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			1.974,171	-	\$/apoyo-año	No tiene	
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	985,212	7,061	\$/empalme/mes	\$/m/mes	
		Hasta 6 KVA Normal	1.148,991	9,799			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.126,918	9,799			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	1.828,319	51,841			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.946,562	98,872			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	3.326,173	18,383			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	3.928,458	33,550				
	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	5.034,985	99,911				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	6.389,681	151,129				
	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	19.876,714	60,363				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	19.813,878	60,363				
ARRIENDO DE MEDIDOR	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	298,016	-	\$/medidor/mes	No tiene	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	298,016	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	1.815,336	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	1.815,336	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	1.815,336	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.288,635	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.288,635	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.288,635	-			
	Medidor electrónico Monofásicos en BT	De hasta 10 Amperes	328,454	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	328,454	-			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.258,138	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.258,138	-			
Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.258,138	-				
	De hasta 10 Amperes	2.989,472	-				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.989,472	-				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.989,472	-				
	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	2.989,472	-				
ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO			8.022,306	10.832,695	\$/atención	\$/atención/HH	
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	21.190,215	-	\$/empalme/mes	No tiene	
		Hasta 6 KVA Normal	21.190,215	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	21.431,831	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	21.894,963	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	22.146,732	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	57.689,724	-			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	58.764,099	-				
	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	57.689,724	-				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	58.764,099	-				
	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	80.861,171	-				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	83.850,805	-				
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	22.800,268	13.544,850	\$/reemplazo	\$/reemplazo	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	22.800,268	13.544,850			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	55.665,059	148.700,306			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	55.665,059	148.700,306			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	55.665,059	148.700,306			
	Medidor electromecánico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	63.017,950	192.367,118			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	63.017,950	192.367,118			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	63.017,950	192.367,118			
	Medidor electrónico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	22.800,268	13.544,850			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	22.800,268	13.544,850			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	59.282,863	170.263,770			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	59.282,863	170.263,770			
Mayor de 50 A y de hasta 150 A		59.282,863	170.263,770				
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	69.596,481	231.490,309				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	69.596,481	231.490,309				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	69.596,481	231.490,309				
	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	69.596,481	231.490,309				
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.			536,845	-	\$/certificado	No tiene	
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL SERVICIO O CORTE Y REPOSICIÓN.		Monofásico BT aéreo	-	-	\$/corte y reposición	No tiene	
		Trifásico BT aéreo	-	-			
		Monofásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico AT aéreo	-	-			
		Trifásico AT subterráneo	-	-			
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.		Monofásico BT aéreo	21.850,795	-	\$/atención	No tiene	
		Monofásico BT subterráneo	17.189,454	-			
		Trifásico BT aéreo	43.722,899	-			
		Trifásico BT subterráneo	38.544,513	-			
		Trifásico AT aéreo	65.897,832	-			
		Trifásico AT subterráneo	66.764,444	-			
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.		Monofásico AT aéreo	85.165,316	-	\$/conexión y desconexión	No tiene	
		Trifásico AT aéreo	97.386,893	-			
		Trifásico AT subterráneo	102.853,349	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - ABRIL 2019

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de abril 2019**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA.	Copia de factura legalizada		536,845	-	\$/duplicado	No tiene	(*) Legalización \$/copia legalizada
	Duplicado de la boleta o factura		568,424	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - ABRIL 2019

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de abril 2019**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	106.203,936	761,897	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	
		Hasta 6 KVA Normal	123.292,920	1.019,653			
	Monofásico BT subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	120.891,748	1.019,653			
		Hasta 6 KVA	195.722,476	5.633,724			
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	205.964,911	10.757,137			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	357.517,307	1.907,844			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	422.648,054	3.481,204			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	915.824,968	3.255,912			
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.201.699,141	4.921,837			
		Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	2.082.824,226	11.265,822			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	535.954,444	10.875,384			
	Trifásico AT aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	682.256,225	16.453,891			
Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA		892.659,519	27.297,023				
Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA		742.242,428	37.865,566				
Monofásico AT aéreo	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	1.294.973,284	70.641,801				
	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.149.341,133	6.568,694				
		Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	2.142.495,963	6.568,694			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.461.847,242	4.254,559			
		Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	1.454.332,296	4.254,559			
ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			120,844	-	\$/envío	No tiene	(*) Envío \$/envío
INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES.	Suministros individuales, colectivos y redes en BT		4.601,312	10.139,295	\$/inspección	\$/Inspección/HH	
	Suministros individuales, colectivos y redes en AT		6.156,247	10.659,250			
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	16.049,231	-	\$/instalación o \$/retiro según corresponda	No tiene	
		Modalidad 2	12.091,410	-			
		Modalidad 3	8.816,961	-			
	Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	21.497,707	-			
		Modalidad 2	15.666,419	-			
		Modalidad 3	10.982,759	-			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	21.497,707	-			
		Modalidad 2	15.666,419	-			
		Modalidad 3	10.982,759	-			
	Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	16.049,231	-			
		Modalidad 2	12.091,410	-			
		Modalidad 3	8.816,961	-			
Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	21.497,707	-				
	Modalidad 2	15.666,419	-				
	Modalidad 3	10.982,759	-				
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	21.497,707	-				
	Modalidad 2	15.666,419	-				
	Modalidad 3	10.982,759	-				
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.	Instalación de un artefacto de alumbrado público		12.339,335	10.832,695	\$/instalación o \$/cambio	\$/instalación/HH o \$/cambio/HH	
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		16.076,530	10.832,695			
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		7.161,071	10.832,695	\$/cambio	\$/cambio/HH	
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor electromecánico monofásico		17.358,170	57,284	\$/medidor	\$/medidor	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electromecánico trifásico		25.917,576	628,919			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		25.973,915	813,613			
	Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		25.973,915	813,613			
	Medidor electrónico monofásico		26.761,405	-			
	Medidor electrónico trifásico		34.405,680	-			
	Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		34.405,680	-			
Medidor electrónico trifásico con tarifa horaria		34.405,680	-				
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.			120,844	-	\$/pago fuera de plazo	No tiene	
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo		28.140,843	51,837	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
	Monofásico BT subterráneo		37.052,398	139,963			
	Trifásico BT aéreo		55.389,716	61,560			
	Trifásico BT subterráneo		105.753,998	235,452			
	Trifásico AT aéreo		293.146,280	327,232			
	Trifásico AT subterráneo		236.236,044	1.017,209			
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 DEL ART. 127° LGSE	Proyectos y/o planos de BT		2.456,179	8.582,598	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	
	Proyectos y/o planos de AT		3.559,019	8.582,598			
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía		6.259,536	-	\$/verificación	No tiene	
	Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		6.796,540	-			
	Medidor electrónico sólo energía		6.259,536	-			
	Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		6.796,540	-			
		Medidor monofásico electromecánico	40.119,237	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - ABRIL 2019

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de abril 2019**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Medidor trifásico electromecánico		59.795,528	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electrónico		60.055,332	-			
	Medidor electrónico programable		60.339,978	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico		1.002,734	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		1.072,005	-			
	Medidor electrónico		1.072,005	-			
REPROGRAMACION DE MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electrónico programable		1.072,005	-	\$/medidor reprogramado	No tiene	
	Medidor electromecánico		7.332,034	-			
	Medidor electrónico		7.332,034	-			

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18.
- 2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica 6: COPELEC.
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.